

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5510 *SERVI SENT, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GARCIA ROCA NETEGES, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el día 4 de junio de 2018, el socio único común de las sociedades "Servi Sent, S.L.U." y "Garcia Roca Neteges, S.L.U.", decidió y aprobó la fusión de ambas dos sociedades mediante la absorción de "García Roca Neteges, S.L.U." (absorbida) por "Servi Sent, S.L.U." (absorbente), con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión de su patrimonio integro a título universal a la sociedad absorbente.

La fusión se ha realizado atendiendo a lo dispuesto en los artículos 42, 49.1 y 52.1 de la Ley 3/2009, al tratarse de la fusión de dos sociedades integra y directamente participadas por el mismo socio.

La fusión se acordó con la aprobación de los respectivos balances de fusión de 31 de diciembre de 2017, sin modificaciones de capital, y sin conceder ventajas especiales a los miembros de los órganos de administración, quedando subrogada la absorbente en todas las relaciones jurídicas y económicas de la absorbida.

Asimismo, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto integro del acuerdo de fusión adoptado, así como los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Madrid, 12 de junio de 2018.- El Administrador único de García Roca Neteges, S.L.U. y de Servi Sent, S.L.U., Juan Manuel Esteban Quintanilla.

ID: A180041656-1